



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 15 de abril de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 415/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00010577-1/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Juan Manuel Neumann, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, solicita la promoción de Juana Garay y Camila Lucia Bandiera a los cargos de Oficial y Escribiente, la designación interina externa de Felipe Gonzalo Rúa en el cargo de Auxiliar y la finalización de la designación interina de Luciana Anabella Datola en el cargo de Auxiliar.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Qué Dirección General de Factor Humano informó, mediante Dictamen FH N° 117/25, que Juana Garay se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 12, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Daniela Belén Defeo Cantale y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Camila Wainstein y/o mientras se extienda la promoción interina de Guillermo Andrés Seijas en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina de Agustín Andrés Paramidani en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina de Camila Pérez Losada en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 369/2024. Se solicita su promoción interina al cargo de Oficial, cargo que se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva y en cuanto a su cobertura interina fueron designados Camila Pérez Lozada -quien se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el precitado Juzgado-, Guillermo Andrés Seijas -quien se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo en el precitado Juzgado- y Daniela Belén Defeo Cantale -quien se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado N° 25 del fuero-, razón por la cual el cargo se encuentra vacante.

Que Camila Lucia Bandiera se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 12, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Juana Garay y/o mientras se extienda la promoción interina de Daniela Belén Defeo Cantale en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina de Camila Wainstein en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de Tatiana Iriarte y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Luciana Anabela Datola en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de Guillermo Andrés Seijas en



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 369/2024. Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente, cargo en el cual se encuentra designada Camila Pérez Losada -quien se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el precitado Juzgado- y en cuanto a su cobertura interina fueron designados Agustín Andrés Paramidani -quien se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el precitado Juzgado-, Guillermo Andrés Seijas -quien se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo-, Camila Wainstein -quien se desempeña en el cargo de Relatora -Vocalía Larocca- en la Sala III de la Cámara del fuero-, Daniela Belén Defeo Cantale -quien se desempeña en el cargo de Oficial en el precitado Juzgado y Juana Garay - conforme lo referido ut supra-.

Que Felipe Gonzalo Rúa se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 42.134. Se solicita su designación interina en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 12, cargo en el cual se encuentra designado Guillermo Andrés Seijas -quien se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo- y en cuanto a su cobertura interina fueron designados Luciana Anabella Datola -de quien se solicita dar por finalizada su designación interina, razón por la cual se la excluye de las condiciones-, Camila Wainstein -quien se desempeña en el cargo de Relatora -Vocalía Larocca- en la Sala III de la Cámara del fuero-, Daniela Belén Defeo Cantale -quien se desempeña en el cargo de Oficial en el precitado Juzgado- Juana Garay -quien se desempeña en el cargo de Escribiente, conforme lo referido ut supra- y Camila Lucia Bandiera.

Que Luciana Anabella Datola se desempeñó en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF° 12, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción de Cristian Lanus Urrets y/o mientras se extienda el pase y promoción de Vanina Soledad Hererra y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Diego Silva Verges, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 147/2017 y gozó de licencia por ejerció transitorio de otro cargo desde el 24 de julio de 2018, conforme Resolución Presidencia N° 630/2018. Se solicita dar por finalizada su designación interina en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, que fuere dispuesta por Resolución Presidencia N° 147/2017.

Que habida cuenta el ingreso externo, intervino el Observatorio de la Discapacidad en el marco de la Resolución Presidencia N° 438/2021 y la Resolución CM N° 569/2010 y sus modificatorias Nros. 252/2020 y 65/2021, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1.502 en el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a Juana Garay (Legajo N° 9124) al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de Daniela Belén Defeo Cantale en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de Guillermo Andrés Seijas y/o mientras se extienda la designación interina de Camila Pérez Lozada en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Promover a Camila Lucia Bandiera (Legajo N° 9308) al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Juana Garay y/o mientras se extienda la promoción interina de Daniela Belén Defeo Cantale y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Camila Wainstein en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de Guillermo Andrés Seijas y/o mientras se extienda la designación interina de Agustín Andrés Paramidani en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina de Camila Pérez Losada en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 3°: Designar a Felipe Gonzalo Rua (DNI N° 46.027.335) en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Camila Lucia Bandiera y/o mientras se extienda la promoción interina de Juana Garay en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de Daniela Belén Defeo Cantale y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Camila Wainstein en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de Guillermo Andrés Seijas en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 4°: Dar por finalizada la designación interina de Luciana Anabella Datola (Legajo N° 6715) en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, que fuere dispuesta por Resolución Presidencia N° 147/2017.

Art. 5°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo 3° de la presente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 6°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 415/2025